



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Junta de Centro nº 100

En Sevilla, a las 11:00 horas del día once de julio de 2013, se reúne la Junta de Centro de la Facultad de Matemáticas, en el Aula 0.6 del Centro, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Antonio Beato Moreno, con la asistencia de los siguientes miembros:

D. Luis Miguel Anguas Márquez, D.^a Inmaculada Barranco Chamorro, D. Luis Bernal González, D. Rafael Blanquero Bravo, D. Emilio Briales Morales, D. Alfonso Carriazo Rubio, D. Emilio J. Carrizosa Priego, D. Juan Casado Díaz, D. Alberto Castaño Domínguez, D. Tomás Chacón Rebollo, D.^a Antonia M^a Chávez González, D.^a Blanca Climent Ezquerro, D. Andrés Cordón Franco, D. Manuel Delgado Delgado, D. Tomás Domínguez Benavides, D. José Antonio Facenda Aguirre, D. Luis Manuel Fernández Fernández, D. Daniel Franco Coronil, D. Manuel Jesús Gago Vargas, D. Joaquín García de las Heras, D.^a M^a del Carmen Gómez-Camirero Rodríguez, D.^a M^a Teresa Gómez Gómez, D. Juan González-Meneses López, D. Manuel González Burgos, D.^a M^a del Pilar González Moreno, D.^a M^a del Carmen Graciani Díaz, D.^a M^a Belén Güemes Alzaga, D. Francisco Javier Guerrero Torrado, D. Miguel Ángel Gutiérrez Naranjo, D.^a M^a José Hidalgo Doblado, D.^a M^a Ángeles Japón Pineda, D.^a María Dolores Jiménez Gamero, D. Genaro López Acedo, D.^a M^a Isabel López Pardo, D. Manuel Luna Laynez, D. Pedro Luis Luque Calvo, D. Faustino Maestre Caballero, D. José Maldonado Díaz, D. Pedro Marín Rubio, D.^a M^a Carmen Márquez García, D. Jesús Moreno Moreno, D. Juan Luis Moreno Rebollo, D. Joaquín Muñoz García, D.^a Ana M^a Muñoz Reyes, D. Fernando Muro Jiménez, D. Luis Narváez Macarro, D. Juan Núñez Valdés, D. Rafael Pino Mejías, D.^a M^a Ángeles Rodríguez Bellido, D. Javier Rodríguez Vivas, D. Antonio Rojas León, D. Álvaro Romero Jiménez, D. José Manuel Roperro Tagua, D. Antonio Suárez Fernández, D. José María Tornero Sánchez y D.^a M^a Trinidad Villar Liñán.

Asiste como invitado D. Justo Puerto Albandoz (Presidente de la Comisión Académica del Programa de Doctorado).

Se excusan por ausencia D.^a M^a José Garrido Atienza, D. Francisco Guillén González, D. José Antonio Jaime Sabín, D.^a Rosario Moscoso Alvarado, D. Manuel Ordóñez Cabrera y D. Rafael Villa Caro.

Orden del día de la reunión:

1. [Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.](#)
2. [Informe del Sr. Decano.](#)
3. [Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente, Curso Académico 2013/14.](#)
 - 3.1. [Calendario Escolar.](#)
 - 3.2. [Horarios.](#)
 - 3.3. [Calendario Exámenes.](#)
 - 3.4. [Plan de Asignación de Profesorado \(PAP\).](#)
 - 3.5. [Propuesta de distribución de alumnos en grupos.](#)



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

4. [Aprobación, si procede, de la Comisión encargada de la elaboración de la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario de Matemática Avanzada.](#)
5. [Asuntos de trámite.](#)
6. [Otros asuntos.](#)
7. [Ruegos y preguntas.](#)

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

El Sr. Decano informa que el borrador del acta de la Junta de Centro Extraordinaria nº 50 celebrada el 27 de junio de 2013 será enviada hoy a los miembros de la junta para su revisión y se traerá para su aprobación en la próxima Junta de Centro Ordinaria. También señala que ha habido algunas sugerencias de modificación al borrador enviado del acta de la Junta de Centro Extraordinaria nº 48 y que han sido recogidas en la documentación de esta junta.

Se aprueban por asentimiento las actas correspondientes a: la Junta de Centro Ordinaria nº 99 celebrada el 21 de febrero de 2013, la Junta de Centro Extraordinaria nº 48 celebrada el 10 de abril de 2013 y la Junta de Centro Extraordinaria nº 49 celebrada el 3 de junio de 2013.

2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa de los siguientes asuntos:

1. [Normativa de prácticas en empresas.](#) El próximo curso 2013-14, coincidiendo con la implantación del cuarto curso del Grado en Estadística se ofertará la asignatura optativa de 6 créditos Prácticas Externas que aparece en el Plan de Estudios de la Titulación. Seguirá ofertándose Prácticas en Empresa como Libre Configuración a los alumnos del segundo curso de la Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas.

Por otra parte, la Normativa de Prácticas en Empresa de la Universidad de Sevilla (BOUS núm. 5 14 de septiembre de 2012) obliga a los Centros a desarrollar sus propias normativas internas para la gestión de las prácticas en empresa. En este momento se está trabajando en un documento que sirva de referencia a la Comisión de Reglamento de Junta de Facultad para la elaboración de dicha normativa.

2. [Constitución de la Comisión de TFG del Grado en Estadística.](#) Para el próximo curso se implanta cuarto curso de Grado en Estadística y se procederá a poner en marcha, de acuerdo con la normativa existente en la Facultad, la correspondiente Comisión de Trabajos fin de Grado. En septiembre se procederá a solicitar el coordinador correspondiente a cada departamento implicado. La Comisión estará presidida por D. Pedro Luis Luque Calvo.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

3. **Reunión de la Comisión de Reconocimiento de créditos.** El pasado 24 de junio se reunió la Comisión de Reconocimiento de créditos. Entre otros temas se aprobaron los reconocimientos de créditos derivados de los dobles grados en Física y Matemáticas y en Matemáticas y Estadística.

Se abrirá un apartado en la página web de la Facultad en el que se expongan todos los acuerdos de reconocimiento de créditos aprobados en esta comisión.

4. **Solicitud de no desdoble de las Prácticas de Informática de la asignatura Cálculo numérico I del Grado en Matemáticas.** El pasado 9 de julio se aprobó en Comisión Permanente la solicitud indicada a petición del Departamento de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico.
5. **Gestión de las matrículas de la doble titulación Grado en Física y Matemáticas.** Dentro de marco de la gestión del doble título en Física y Matemáticas, para el curso 2013-14 la matriculación para el doble Grado en Física y Matemáticas se realizará en la Secretaría de la Facultad de Matemáticas.
6. **Reunión de la Comisión de Relaciones Internacionales.** Se ha reunido el 27 de junio. Se han reconocido los créditos de los estudiantes salientes en el curso 2012-13 que han aportado la certificación correspondiente. Se han aprobado acuerdos de estudios de alumnos salientes en el curso 2013-14.
7. **Reunión de la Comisión de Prácticas en empresas.** Se ha reunido el 2 de julio. Se aprobaron las memorias presentadas en junio de los alumnos que han realizado sus prácticas en empresas en el curso 2012-13.
8. **Infraestructuras.** Durante el mes de julio comenzarán las obras de independización de la entrada sur de la Facultad con respecto a la Sala de Estudios 24h, así como la eliminación de la sala actual donde se encuentra el armario de comunicaciones de los laboratorios de informática, actualmente en el módulo H del edificio blanco, dentro del aula de encuestas, y su traslado al despacho del personal de informática de la Facultad en dicho módulo H.
9. **Campus científico de verano.** Durante el mes de julio se están desarrollando en la Facultad un campus científico de verano, organizado por la universidad de Sevilla, dentro del marco de Andalucía TECH y promovido por el Ministerio de Educación y la FECYT. En él, 112 estudiantes de Secundaria y Bachillerato, seleccionados de toda España, realizan 4 proyectos de investigación impartidos por profesores de la Universidad de Sevilla y profesorado de secundaria, en cuatro tandas, durante el mes de julio.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

3. Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente, Curso Académico 2013/14.

Desde el Decanato se quiere agradecer a todos los miembros de la Comisión de Ordenación Académica (COA) y también a todos los participantes de los departamentos y de los alumnos, por la colaboración y el esfuerzo en la elaboración del Plan de Organización Docente.

3.1. Calendario Escolar.

Se aprueba por asentimiento el Calendario Escolar que se recoge como [Anexo I](#).

3.2. Horarios.

Se aprueban por asentimiento los Horarios que se recogen como [Anexo II](#).

3.3. Calendario Exámenes.

Se aprueba por asentimiento el Calendario de Exámenes que se recoge como [Anexo III](#).

3.4. Plan de Asignación de Profesorado (PAP).

El Sr. Decano informa sobre el escrito presentado por el Departamento de Análisis Matemático en el que informan que el Plan de Asignación de Profesorado (PAP) de este Departamento todavía no ha sido aprobado, y espera la resolución del Rectorado para su aprobación.

Se ratifican por asentimiento los Planes de Asignación de Profesorado (PAP) aprobados por los Departamentos que se recogen como [Anexo IV](#).

3.5. Propuesta de distribución de alumnos en grupos.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de distribución de alumnos en grupos que se recoge como [Anexo V](#).



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

4. Aprobación, si procede, de la Comisión encargada de la elaboración de la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Máster Universitario de Matemática Avanzada.

El Sr. Decano recuerda que en la anterior Junta de Centro (27/06/2013) informó sobre la reunión que iba a mantener con la Vicerrectora de Posgrado, D^a Carmen Vargas Macías, el viernes 28 de junio. En la Comisión Permanente del 3 de junio de 2013, informó de la reunión mantenida. Fue de unos 40 minutos de duración, a la cual también asistieron la Vicedecana de Estudiantes y Extensión Universitaria, D^a Belén Güemes Alzaga, y el Vicedecano de Innovación Docente, D. Pedro Marín Rubio. El Sr. Decano le dio traslado a la Vicerrectora de las posturas de la Junta de Centro. En primer lugar, se le dijo que la Junta de Centro está dispuesta a escuchar a la Vicerrectora. También, se le informó de las dos posturas principales que se defendieron en la Junta de Centro, una en la que un grupo de miembros estaban a favor de seguir el procedimiento propuesto por la Vicerrectora, y otra la de otro grupo de miembros que no querían renunciar a su derecho de que a través de la Junta de Centro se elabore la propuesta de modificación del Máster Universitario en Matemática Avanzada, MUMA, como titulación del centro. Se le indicó que no se llegó a realizar ninguna votación sobre este asunto. También, se le comunicó la petición de los alumnos de querer participar en el proceso de modificación y en el porcentaje de participación que la Universidad de Sevilla asigna al sector de los alumnos. Por último, se le trasladó la opinión de algunos profesores de que no diera nombres concretos en cuanto a la composición de comisiones.

La Vicerrectora de Posgrado recordó que había defendido al MUMA ante la Junta de Andalucía como un máster estratégico. Quería que las modificaciones del MUMA lo hicieran lo más atractivo posible para los alumnos. Planteó que iba a dejar aparcado el tema de la modificación formal del MUMA, y que como paso previo a la formalidad se quería asesorar con un grupo de personas que permita hacer un análisis preliminar y un diagnóstico de la estructura general de lo que sería el MUMA. Señaló que ya tenía un grupo de personas seleccionado pero que estaba dispuesta a escuchar a la Junta de Centro para posibles propuestas. El Sr. Decano le comentó que la Junta de Centro podía entenderlo como una puesta en marcha del proceso de modificación. La Vicerrectora resaltó que era un análisis previo y que estaba dispuesta a informar sobre lo que se trate. Es un grupo para hacer una reflexión del Máster en Matemáticas en la Universidad de Sevilla. Pasó a indicarle los nombres de las personas que compondrían ese grupo asesor (aún no había contactado con ellas), y le permitió al Sr. Decano que podría decir los nombres a la Junta de Centro. Las personas que compondrán ese grupo asesor son: D. Antonio Beato Moreno, para presidir el grupo asesor y en representación del Departamento de Estadística, D. Justo Puerto Albandoz, como presidente de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, D. Juan González-Meneses López, en representación del Departamento de Álgebra, D. Carlos Pérez Moreno, en representación del Departamento de Análisis Matemático, D. Félix Lara Martín, como representante del Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, D. Manuel González Burgos, como representante del Departamento de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico, D. Juan Núñez Valdés, como representante del Departamento de Geometría y



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Topología, D. Martín Cera López, como representante del Departamento de Matemática Aplicada I, D. Juan Antonio Mesa López-Colmenar, como representante del Departamento de Matemática Aplicada II. El sector de los alumnos ha mantenido una reunión posterior al 28 de junio con la Vicerrectora, y les confirmó que habría uno o dos alumnos en ese grupo asesor.

Se establece un debate entre los miembros de la Junta de Centro, en la que se plantean cuestiones en relación a:

- Precedentes en la creación de una comisión asesora para las modificaciones de un máster, y si hay otros másteres en esta situación.
- Las razones sobre la composición de la comisión asesora o grupo de discusión elegida por la Vicerrectora de Posgrado.
- El cambio de postura de la Vicerrectora con respecto a las funciones de la comisión que iba a designar ella.
- Sobre la urgencia o no de realizar la modificación del MUMA. Esperar o no a que termine el trabajo el grupo asesor de la Vicerrectora.
- Sobre cuál debería ser la composición de la comisión encargada de elaborar la propuesta de modificación del MUMA, para hacer un buen máster.

El Prof. Puerto Albandoz agradece al equipo decanal la invitación a esta Junta de Centro para poder expresar su opinión, como representante de la Comisión Académica de Doctorado.

El Sr. Decano propone que la Junta de Centro se pronuncie si está a favor o en contra, de si queremos, como Junta de Centro, iniciar el proceso de modificación del Máster Universitario en Matemática Avanzada, y si se está a favor, luego se pasaría a concretar qué comisión sería la que lo llevaría a cabo. Se vota la propuesta, obteniéndose 30 votos a favor, 16 votos en contra y 4 abstenciones, por lo que se aprueba iniciar el proceso de modificación del MUMA por parte de la Junta de Centro.

En base a lo que recogen los estatutos y extrapolando la composición de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, el Sr. Decano propone que la comisión encargada de iniciar el proceso de modificación del MUMA sería la siguiente: el Sr. Decano o persona en quien delegue, un miembro del personal docente de cada Departamento con docencia en el MUMA, tres estudiantes del Centro representantes del sector de los alumnos, y un miembro del sector del PAS. El Sr. Decano indica que si esta comisión es aprobada propone que debería empezar invitando, con voz pero sin voto, a un miembro del Departamento de Matemática Aplicada I y a un miembro del programa de Doctorado. El Prof. Carrizosa Priego argumenta que el mecanismo de generación de esta comisión es esencialmente el mismo que el que generó la comisión de elaboración del Plan de Estudios del actual máster, y por tanto no cabe esperar resultados diferentes a los que ya se han obtenido. Por ello propone que la comisión integre, con voz y con voto, no sólo a los agentes que aparecen en la propuesta del Sr Decano, sino también a otros agentes directamente implicados en los estudios de posgrado en Matemáticas en la Universidad



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

de Sevilla: un representante del Departamento de Matemática Aplicada I, un representante del IMUS y un representante del Programa de Doctorado "Matemáticas".

Se establece de nuevo un debate entre los miembros la Junta de Centro, fundamentalmente sobre si es posible incluir a otros miembros en esa comisión con voz y voto, considerando el artículo 30.4 del Reglamento de la Junta de Centro de la Facultad de Matemáticas.

Después del debate existen dos propuestas de composición de comisión, la propuesta por el Sr. Decano (propuesta A) y la propuesta por el Prof. Carrizosa Priego (propuesta B) que considera la comisión propuesta por el Sr. Decano pero con voz y voto para un miembro del Departamento de Matemática Aplicada I, un miembro del IMUS y un miembro del programa de Doctorado. Se votan las dos propuestas, obteniéndose 20 votos a favor de la propuesta A y 18 votos a favor de la propuesta B, por lo que queda aprobada la comisión propuesta por el Sr. Decano (propuesta A).

5. Asuntos de trámite.

El Departamento de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico dio traslado al Centro de petición de informe sobre la dotación de una plaza para promoción mediante concurso, del Área de Conocimiento de Análisis Matemático, para el Departamento de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico. Se aprueba por asentimiento el informe favorable.

6. Otros asuntos.

1. El Sr. Decano informa que el cupo de Complementos de Formación destinada a Diplomados en Estadística que quieren acceder al 4º curso del Grado en Estadística que se había solicitado (Comisión Permanente Ext. 1/2013, del 1/02/2013) era de 35 plazas. Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica en el mes de junio y pocos días antes de la preinscripción, nos avisan que para aceptar esa solicitud sería necesaria una modificación de la memoria de verificación del Grado en Estadística. Ante la urgencia de la situación, y con el asesoramiento de los responsables de Acceso, la mejor solución es pedir a los alumnos en esta situación que entren como alumnos de nuevo ingreso, y con los datos de la preinscripción, el día 15 de julio solicitar un aumento del cupo de alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Estadística al Rectorado. El Sr. Decano solicita que esta decisión sea delegada en el equipo decanal. Se aprueba por asentimiento dicha solicitud.
2. El Sr. Decano informa de que algunos alumnos han solicitado que el resumen del Trabajo Fin de Grado (TFG) pueda ser escrito en otro idioma distinto al inglés cuando se ha cursado el B1 en otro idioma. Se llega al acuerdo por asentimiento de seguir manteniendo que el resumen del TFG sea escrito en inglés pero teniendo el compromiso por parte del Decanato y colaboración de tutores y profesores, que se ayudará en la traducción al inglés del resumen en caso de petición por parte de los alumnos.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

3. Se aprueban por asentimiento las siguientes Normas de Permanencia en el Centro: “Aquellos alumnos de nuevo ingreso en el Curso Académico 2013/14 que en las dos convocatorias del mismo no hayan aprobado ninguna asignatura podrán matricularse de nuevo. Los casos de aquellos alumnos que soliciten la tercera matrícula sin haber aprobado asignatura alguna, deberán ser tratados por la Comisión Permanente” (estas normas de permanencia son válidas desde la junta de Centro nº 73 celebrada el 15/06/2005).

7. Ruegos y preguntas.

El Prof. González-Meneses López pregunta al Sr. Decano porqué no ha informado sobre el Comunicado que la Agencia Andaluza del Conocimiento ha emitido informe favorable sobre el programa de doctorado “Matemáticas” en la Universidad de Sevilla. El Sr. Decano pide disculpas, y felicita a todos por el resultado obtenido.

El Prof. Chacón Rebollo ruega que la Comisión delegada de la Junta de Centro encargada de la propuesta de modificación del MUMA tomen las decisiones por unanimidad.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 14:15 horas.

De todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL DECANO

EL SECRETARIO